



450/73.

Expte. 1227/73.

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Eduardo M. Ashur como Auxiliar del Servicio de Acción Cultural; teniendo en cuenta que esta Intervención encomendó al / mismo la atención de la Secretaría del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, organismo creado por resolución n° 320/73 del 15 de Junio del corriente año; atento a lo informado por la Dirección del Servicio de Acción Cultural sobre la urgencia de cubrir el cargo vacante producido por la mencionada renuncia y en / uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Eduardo Moisés ASHUR, al cargo de Auxiliar del Servicio de Acción Cultural, Clase A- Categoría VII, a partir del 4 de Julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Señor Eduardo Moisés ASHUR, Lib.Enr.N° 8.164.880, como Secretario del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, con una remuneración equivalente a la Clase A - Categoría V, a partir del 4 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1973.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente a la Señora Lucía Stella María del Pilar / SOLIS de CARO, L.C. N° 6.292.044, en el cargo de Auxiliar del Servicio de Acción Cultural, Clase A - Categoría VII, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 4 de Julio de 1973 y por el término máximo de seis (6) meses, en cuyo lapso se procederá a llamar a concurso para cubrir dicho cargo en forma regular.

ARTICULO 4°.- Imputar la designación referida en el artículo 2° en la partida / PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR